

CICLOS FORMATIVOS GRADO MEDIO Y SUPERIOR 2025/2026

Resoluciones 05/06/2024 (BOPA 13/06/2024) y 29/05/2025 (BOPA 05/06/2025)

Periodo ordinario: del 18 de junio al 4 de julio

Periodo extraordinario: 5 al 11 de septiembre

DOCUMENTACION:

- Copia del DNI
- Certificado reconocimiento grado discapacidad, en su caso.
- Certificado que acredite la condición de deportista de alto nivel o alto rendimiento, en su caso.
- ORIGINAL Y COPIA PARA SU COMPULSA DEL DOCUMENTO QUE ACREDITE ESTUDIOS:
 - Historial académico, libro de calificaciones o certificación académica oficial.
 - Certificado Prueba Acceso (a CFGM, a CFGS o a Universidad)
 - Certificado del curso específico para el acceso a Ciclos Formativos.
 - Resolución de homologación estudios extranjeros o volante justificativo de su solicitud, en su caso.

ADVERTENCIAS:

- El alumnado presentará **una única solicitud**, en el centro educativo solicitado en primera opción. Si presenta en más de un centro educativo, sólo se tendrá en cuenta la primera registrada en la aplicación informática (Art. 8.4 Res. 05/06/24)
- En el caso de no formalizar la matrícula en las fechas establecidas se entiende que renuncia a la plaza obtenida (Art.10.3 Res. 05/06/24).
- El alumnado que no se incorpore a la actividad lectiva antes del 15 de octubre podrá perder el derecho a la plaza obtenida (art. 10.5 Res. 05/06/24).

HORARIO DE SECRETARIA: De 9:00 a 14:00 horas

Calendario admisión a Ciclos Formativos de Grado Medio y de Grado Superior. Curso 2025/2026

Convocatoria	Fechas	Actuación
ORDINARIA JUNIO/JULIO	Del 18 de junio al 4 de julio	Plazo de presentación de solicitudes.
	11 de julio	Publicación del baremo provisional en los centros y en educastur.es.
	Del 11 al 14 de julio	Plazo de presentación de alegaciones.
	18 de julio	Publicación del baremo definitivo en los centros y en educastur.es.
	22 de julio	Publicación de las plazas adjudicadas en los centros y en educastur.es.
	Del 22 al 30 de julio	Plazo de matrícula. (1)
EXTRAORDINARIA SEPTIEMBRE	5 de septiembre	Publicación de las vacantes disponibles para la convocatoria extraordinaria en los centros educativos y en educastur.es.
	Del 5 al 11 de septiembre	Plazo de presentación de solicitudes.
	16 septiembre	Publicación del baremo provisional en los centros y en educastur.es.
	Del 16 y 17 de septiembre	Plazo de presentación de alegaciones.
	19 de septiembre	Publicación del baremo definitivo en los centros y en educastur.es.
	24 de septiembre	Publicación de las plazas adjudicadas en los centros y en educastur.es.
	Del 24 al 29 de septiembre	Plazo de matrícula. (1)

(1) En el caso de que las personas solicitantes no formalicen la matrícula en el plazo establecido, se entenderá que renuncian a la plaza y ésta se considerará vacante.